



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170042500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Pet Del Caribe S.A.	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada De La Demandada El Día 26 De Septiembre De 2018.
08001410500220150021300	Ejecutivo	Marlene Maria Berdugo Lopez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/03/2022	Auto Decide - 1.Nieguese La Solicitud De Entrega De Título Judicial Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandada.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210034900	Ejecutivo	Porvenir Sa	Productos Alimenticios La Hogarea S.A.S	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante Por La Suma De 4.424.000.Oo.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150089400	Ordinario	Carmen Esther Neira Aguilar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Déjese Sin Efecto El Numeral 2 Del Auto Del 25 De Noviembre De 2021 Y El Numeral 3 Del Auto Del 13 De Enero De 2022.2.Consecuencia De Lo Anterior, Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación. 3.Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



08001410500220220011500	Ordinario	Daniela Alejandra Granados Benitez	Grupo Health Sas	23/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Objetiva Para Conocer De Esta Demanda Presentada Por Daniela Alejandra Granados Benitez, A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Grupo Health Sas, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Por Secretaría Remítase El Correspondiente Proceso A La Oficina Judicial Para Que Se Realice El Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla, Para Su Conocimiento.
-------------------------	-----------	------------------------------------	------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220009200	Ordinario	Eduarda Maria Cassiani Herrera	Monica Del Carmen Buelvas Torres	23/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Eduarda Maria Cassiani Herrera, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial En Contra De La Monica Buelvas Torres.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150027404	Ordinario	Jose Eusebio Suarez Suarez	Electricaribe Sa E.S.P.	23/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Declarar Probada La Excepción De Pago Total De La Obligación. 2.Sin Costas En Esta Instancia. 3.Ordenar La Entrega Del Título Judicial Por La Suma De 18.247.646.Oo A La Parte Demandante O Su Apoderado Judicial. 4.Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación. 5.Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170041000	Ordinario	Jose Gregorio Polo Madrid	A.S.B Limitada	23/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



08001410500220160015400	Ordinario	Leider Rafael Perez Mercado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Actualizar La Liquidación Del Crédito Disponiéndose Como Valor Aun Adeudado La Suma De 314.183.Oo, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Decrétese La Ampliación Del Embargo Y Secuestro Preventivo De Las Cuentas De Ahorro Y Corrientes De Propiedad De La Demandada, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-
08001410500220220011600	Ordinario	Merys Esther Gamero Pacheco	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones	23/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Merys Esther Gamero  
Pacheco, A Través De  
Apoderado Judicial Contra  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones.Segundo:  
Remitase Correo  
Electrónico A La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, Adjuntando  
Copia Del Auto Admisorio  
De La Demanda Y Los  
Anexos Correspondientes  
Para Efectos De Notificarla  
Conforme El Decreto  
Legislativo 806 De  
2020.Tercero:  
Comuniquesele A  
Procurador Delegado Para  
Asuntos Laborales De  
Conformidad Con Lo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



					Dispuesto En El Art.16 Del Cpl Y Artículo 277 Cn Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 610 Del Cgp.Cuarto: Reconozcasele Personería Adjetiva A La Doctora Ana Linda Hernandez Crespo, Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001410500220200028600	Ordinario	Mildred Rocio Orozco Moreno	Rocaplastjt S.A.S	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Modificar Y Aprobar La Liquidación Del Crédito Por La Suma De 877.803.Oo.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170032400	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanente	Elizabeth Calvete Oviedo	23/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 17 De Enero De 2022.2.Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P.3.Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. 4.Sin Costas.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190016000	Ordinario	Rafael Enrique Gonzalez Ojeda	Administradora Colpensiones	23/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220011400	Ordinario	Templado S.A.	Eps Sanitas.	23/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Templados Sas, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De La Eps Sanitas Sas, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210001400	Ordinario	Viviana Angelica Garcia Sanchez	Rocio Maria Chamorro Ramirez	23/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.Confirmese El Auto Recurrido De Fecha 24 De Febrero De 2022.2.Rechácese Por Improcedente El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuesto.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb5b345c-97e8-466d-bb7b-b7ad63a1c2a3